

RES. DECECO N° 216/11
SALTA, 9 de mayo de 2011
EXPTE. N° 6.533/10

VISTO: La Res. N° 778/10, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la mencionada Resolución, especifica que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple debería haberse cubierto hasta el 31.12.10.

Que no se pudo constituir la Comisión Asesora en los plazos establecidos por Res. N° 778/10.

La nota presentada por la Lic. Patricia ULLOA , mediante la cual solicita la prórroga del mencionado llamado, a fs. 28.

Que es necesario cubrir el cargo, para garantizar el normal funcionamiento de la citada cátedra.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE.
(Ad- Referendum del Consejo Directivo)**

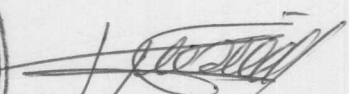
ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31.07.11 hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero, el período de designación de UN (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura **ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I** de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los miembros de la Comisión Asesora, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ra
Ram/ahl


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO